



Acta de termino de auditoria

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las 15:00 horas, del día lunes 12 de enero del año 2026, constituidos legalmente en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Municipio de Tulum, ubicadas en Avenida Tulum Oriente, Esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, Colonia Centro, de la ciudad de Tulum, Quintana Roo. **La Lic. María Angelina Kinil Tun** Titular de la Dirección de Función Pública Municipal procede a identificarse con credencial de elector con número de clave [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, así mismo **el Lic. William Eduardo Alcocer Cordero** auditor designado adscrito a la Dirección de la Función Pública Municipal de Tulum, Quintana Roo, se identifica con clave de elector con número [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, de igual manera se encuentra presente la **C. Magnolia Morales Cruz, Titular de la Dirección de Biblioteca**, procediendo a identificarse con su credencial de elector con número de clave [REDACTED] las cuales contienen los datos y fotografía de la servidora pública señalado, coincidiendo con sus rasgos fisonómicos, mismas que se devuelven, anexando una copia simple de las misma a la presente acta.

Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Quintana Roo; 1,2,4,7 y 9 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; 116, fracción III y 129 fracción VI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 26 fracción III, 35 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal; 3,8 fracción IV y 23 fracción I y II del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría, Orden y Visita e Inspección, se hacen constar los siguientes:

HECHOS

El personal designado para realizar la auditoría, adscrito a la Dirección de la Función Pública Municipal expone los alcances de los trabajos realizados, los cuales se ejecutaron al amparo de la Orden de Auditoría con numero de oficio **TUL/OIC/DFPM/486/2025**, enfocados a que los objetivos y metas de la Dirección de Bibliotecas del Municipio de Tulum, Quintana Roo logradas durante el periodo del primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio fiscal 2025, los cuales se ejercieron de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, así como a la normatividad aplicable a cada una de las acciones ejecutadas por el Ayuntamiento del Municipio de Tulum, así como en la normatividad aplicable correspondiente, por lo que a continuación se vierte la relación de la muestra auditada.

LINEAS DE ACCION VERIFICADAS.

NO. DE AUDITORÍA.	NÚMERO DE CÉDULA DE OBSERVACIÓN	OBJETIVO	NOMBRE DE LINEA DE ACCIÓN.
OIC-TUL/DFPM/ADD-002/2025	AUDD-002-25	Realizar una revisión respecto al debido cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Tulum 2025, "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" y poder verificar y evaluar la eficiencia de la siguiente línea de acción: 2.2.2.2.- Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.	2.2.2.2 "Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.



OBSERVACIONES

Número de observación	observación	Recomendación	Fecha de compromiso
1.	Se observó que la Dirección de Bibliotecas no entregó fichas de inscripción a los participantes, mismos que son mencionados en la convocatoria como parte de los requisitos, es importante para realizar las funciones administrativas, legales y permitir que el proceso sea ordenado, transparente y equitativo, con la finalidad de poder comprobar el cumplimiento de los requisitos.	Se recomienda que la dirección de Bibliotecas implemente el uso obligatorio de fichas de inscripción en todas sus convocatorias, programas o talleres con la finalidad de fortalecer los mecanismos de planeación, control y seguimiento, esto permitirá contar con información verificable de los participantes.	31 de agosto del 2026
2.	Se observó que la Dirección de Bibliotecas en la convocatoria publicada no hizo mención para considerar a personas con discapacidades diferentes.	Se recomienda que la dirección de Bibliotecas incorpore criterios de inclusión y accesibilidad en sus convocatorias, con el fin de garantizar una participación equitativa de personas con discapacidades diferentes, considerando los principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad a los diversos programas. Incluir lenguaje incluyente Garantizar accesibilidad Capacitar al personal de Bibliotecas.	31 de agosto del 2026
3.	Se observa que la Dirección de bibliotecas en su programa "Mis vacaciones en la biblioteca 2025" omitió considerar a la población indígena, atendiendo que el Municipio de Tulum está conformado por la comunidad maya.	Se recomienda a la dirección de Bibliotecas que incorpore un enfoque intercultural y de inclusión de pueblos y comunidades indígenas en la emisión de sus convocatorias, con el fin de garantizar el acceso equitativo a los programas y servicios bibliotecarios. Incluir de manera expresa en las convocatorias que los programas están dirigidos también a las personas de pueblos y comunidades indígenas. Difundir la convocatoria en lenguas indígenas predominantes en la región.	31 de agosto del 2026

Magnolia M-6

 		así como medios comunitarios para garantizar una invitación extensiva. Capacitar al personal bibliotecario en materia de interculturalidad, derechos de los pueblos indígenas y trato digno.	
4.	Se observa que la Dirección de bibliotecas no incluyo un diagnóstico previo a realizar el programa "Mis vacaciones en la Biblioteca 2025" para poder identificar los niveles de conocimiento de los participantes.	Se recomienda que la dirección de Bibliotecas implemente un diagnóstico previo para poder determinar el inicio, habilidades lectoras y necesidades de aprendizaje de los participantes. Diseñar y aplicar el diagnóstico adecuado a las edades para permitir identificar los niveles de lectura, comprensión y habilidades básicas	31 de agosto del 2026
5.	Se observa que la dirección de Bibliotecas no aplico un sistema de medición al momento de iniciar el programa como tampoco a la conclusión de la misma.	Se recomienda que la dirección de Bibliotecas realice e implemente un sistema de medición del desempeño para poder evaluar el punto de inicio y los resultados al término del curso. Definir indicadores para el inicio y conclusión Aplicar instrumentos de evaluación final. Capacitar al personal de la dirección de Bibliotecas.	31 de agosto del 2026
6.	Se observa que la dirección de Bibliotecas no impartió evaluaciones al concluir el programa "Mis vacaciones en la Biblioteca 2025" para los participantes.	Se recomienda a la dirección de Bibliotecas. aplicar una evaluación final que vayan alineados al programa en comparativa con el diagnóstico inicial. Diseñar instrumentos para realizar la evaluación final Capacitar al personal de la dirección de Bibliotecas para la correcta aplicación.	31 de agosto del 2026
7.	Se observa que la dirección de Bibliotecas en su información remitida no acredita las constancias en su totalidad.	Se recomienda a la dirección de Bibliotecas acreditar el haber hecho entrega de cada uno de los reconocimientos a los participantes. Digitalizar cada reconocimiento para tener un respaldo.	31 de agosto del 2026

[Firmas manuscritas]
Magnolia M-6



Se recomienda a la Dirección de Bibliotecas del Municipio de Tulum, Quintana Roo, llevar a cabo las formalidades necesarias para la validación de los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, esto de acuerdo a la normativa de la administración pública municipal, derivado que los manuales son de gran utilidad, puesto que garantizan la calidad operativa y el cumplimiento normativo, sirviendo como base para procesos de organización: así mismo deberá considerar lo siguiente:

Actualización de los manuales

La formalización ante el Honorable Cabildo del Municipio de Tulum, Quintana Roo

Realizar la Publicación en el periódico oficial del estado.

09 de febrero
del 2026

Dando el seguimiento al proceso de la auditoria se procedió a la entrega del acta de acuerdo de fecha nueve de enero del dos mil veintiséis y mediante el número de oficio TUL/OIC/DFPM/007/2026, con el cual se convocó a los funcionarios involucrados en el proceso de auditoría para tratar asuntos relacionados con la misma.

Por consiguiente, se llevó a cabo la firma del Acta de acuerdos el día nueve de enero, en la que se presentaron las justificaciones, aclaraciones y acuerdos correspondientes, las cuales fueron valoradas para determinar la pertinencia de rectificar y ratificar los resultados y las observaciones preliminares que se les dio a conocer previamente, para efectos de la solventación de las observaciones, estableciendo las fechas de compromiso para su debido cumplimiento.

De lo anterior, a partir de la presente fecha, se dan por concluidos los trabajos ejecutados de la auditoria de desempeño, que consistieron en la revisión y análisis documental al cumplimiento de la línea de acción 2.2.2.2.- **Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes** y acciones de revisión en conformidad con los objetivos y metas de la Dirección de Bibliotecas del Municipio de Tulum, Quintana Roo, logradas durante el periodo del primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio fiscal 2025, misma que se encuentran plasmadas del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio, asimismo previa lectura de lo asentado, para constancia de los actos se firma la presente acta al margen y al calce de todos y cada uno de sus fojas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos tantos originales constante de 5 fojas y 6 copias simples de identificaciones, de los cuales se entrega uno original a la titular de la unidad administrativa Auditada y el segundo original queda bajo resguardo de la Dirección de la Función Pública Municipal de Tulum, Quintana Roo. CONSTE. -----

POR LA DIRECCION DE LA FUNCION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

Autoridad Supervisora



Auditor Designado.

DIRECCION DE LA FUNCION
PUBLICA MUNICIPAL

Lic. María Angelina Kinil Tun
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
Directora De La Función Pública Municipal.

Lic. William Eduardo Alcocer Cordero.
Jefe De Departamento

POR PARTE LA DIRECCIÓN AUDITADA.

Magnolia M-G

C. Magnolia Morales Gómez
Titular de la Dirección de Bibliotecas.

C. Aurora Guadalupe Angulo Cáseres
Enlace de la Dirección de Bibliotecas

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Jaret Cordero Morales.
Secretaria de la Dirección de Bibliotecas.

C. Virna Aileen Cardaña Canul
Jefe de Departamento de la Dirección de
Bibliotecas.

Estas firmas corresponden al acta de termino de auditoria OIC-TUL/DFPM/ADD-002/2025 celebrada entre la Dirección de la Función Pública Municipal del Municipio de Tulum, de fecha 12 de enero del año 2026, cuyo objeto fue "auditar la línea de acción, se hallan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que si se logró el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidas dentro del plan municipal de desarrollo 2024-2027.